

CONTROL DE ACCESO PARA PERSONAS QUE VIENEN DE VIAJE, TANTO COLABORADORES COMO VISITAS EXTRANJERAS

1. Las visitas no están permitidas. Sin embargo, si por alguna razón fuera necesario permitir el ingreso de alguien ajeno a nuestro personal, deberá ingresar cumpliendo los protocolos de prevención y portando una mascarilla.
2. Se debe llenar el cuestionario de viaje (Imagen 4: Boleta de entrevista de ingreso a visitas extranjeras o colaboradores que regresan de viaje).
3. En caso se presente en alguna instalación de la corporación, se deberá hacer el control de temperatura.
4. Si se determina riesgo debe ser enviado y permanecer en cuarentena domiciliar por 14 días sujeto a revisión de acuerdo con sintomatología.
5. Se debe reportar el caso al jefe inmediato o contacto de la visita, quien deberá reportarlo al área de monitoreo central de su unidad para el seguimiento del estado de salud de la visita o el colaborador.

Aplica a visitas extranjeras, personas que vienen de viaje.

BOLETA DE ENTREVISTA DE INGRESO

Persona que quiere ingresar

¿En que país ha estado en los últimos 14 días? NO SI País
 Ciudad
 Cantidad de días

Tome la temperatura de la persona y anote la lectura del termómetro

¿Ha tenido cuadro de afecciones de salud como catarro o gripe en los últimos 14 día NO SI

¿Presenta en este momento?

Fiebre	NO	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>
Tos seca	NO	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>
Congestión nasal	NO	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>
Dolor de cabeza	NO	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>
Dolor y dificultar para respirar.	NO	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>

¿En su casa hay personas que han presentado enfermedades respiratorias durante los últimos 14 días? NO SI

NOTA: No se permitirá el ingreso al visitante si no cumple el **criterio mínimo**.
 Responde que sí a todas las preguntas; si su temperatura es mayor a 37.6 grados C; o si responde que sí de la pregunta 3 a la 5.
 Además, asegúrese de notificar al colaborador al que visita esta persona.

Imagen 4: Boleta de entrevista de ingreso a visitas extranjeras o colaboradores que regresan de viaje.